

PRESENTACIÓN MUNICIPIO DE SAN JOSÉ



Junio de 2020

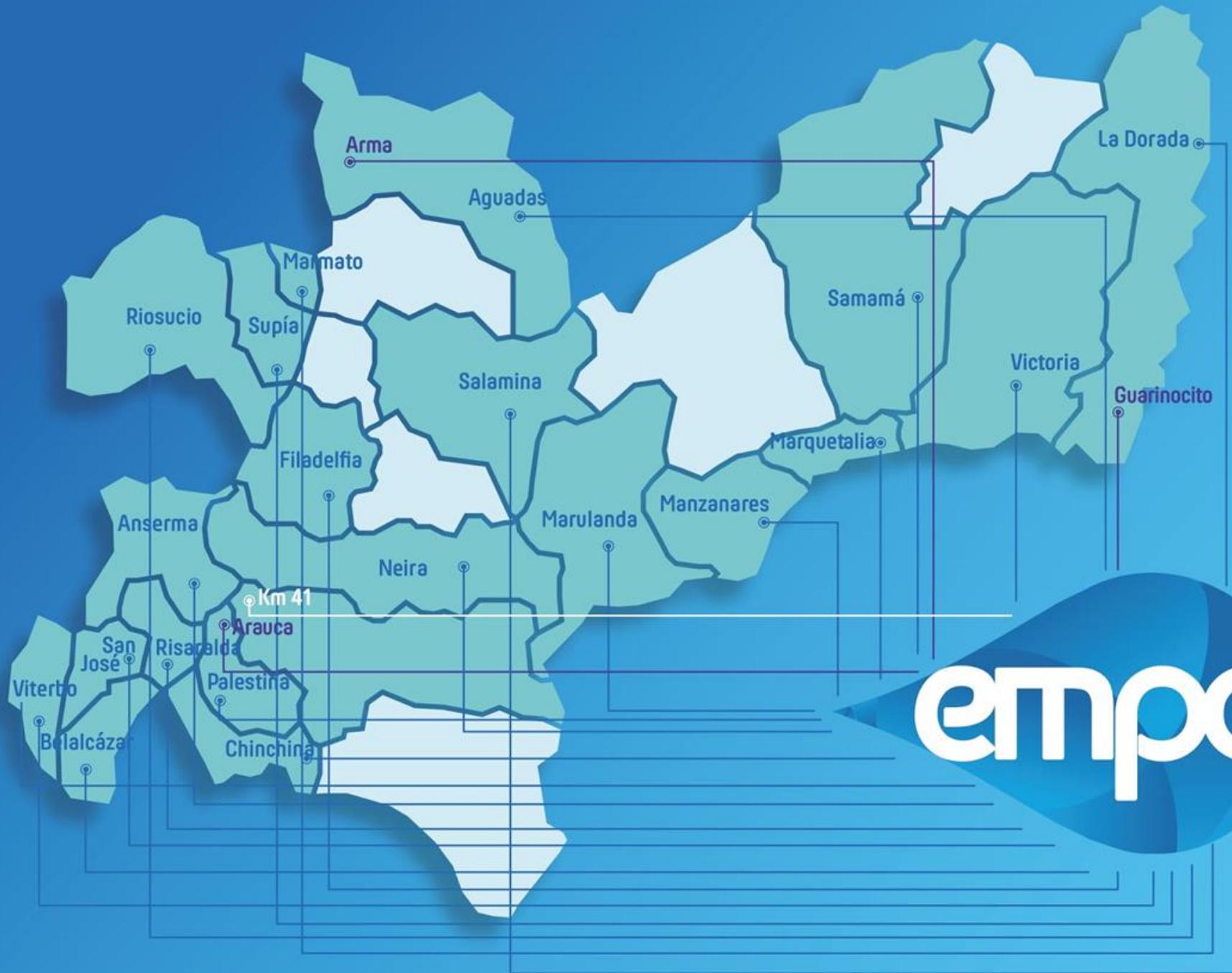
PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

NATURALEZA JURÍDICA

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas “EMPOCALDAS S.A E.S.P” es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001.



Planta de Tratamiento San José



Hacemos presencia en:

- **20** Municipios
- **3** Corregimientos
- **1** Centro Poblado

empocaldas
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.

MISIÓN

Prestamos servicios públicos domiciliarios y complementarios de forma continua y oportuna a la comunidad del Departamento de Caldas, en los municipios donde somos prestadores, con altos índices de cobertura y calidad.



OBJETO SOCIAL

La Sociedad se propone como objeto social principal la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas domiciliario y demás servicios públicos domiciliarios y las actividades complementarias a estos; en cualquier parte del territorio colombiano y en el exterior.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA



ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONISTAS	VALOR EN PESOS	PARTICIPACIÓN %
DEPARTAMENTO DE CALDAS	7.259.856	725.985.600	0,8314122
LA DORADA	972.610	97.261.000	11,1385100
CHINCHINÁ	166.052	16.605.200	1,9016600
RISARALDA	64.330	6.433.000	0,7367200
SUPIÁ	50.054	5.005.400	0,5732300
SAMANÁ	40.630	4.063.000	0,4653000
VICTORIA	38.127	3.812.700	0,4366400
NEIRA	33.416	3.341.600	0,3826900
VITERBO	31.650	3.165.000	0,3624600
MARQUETALIA	29.589	2.958.900	0,3388600
PALESTINA	19.226	1.922.600	0,2201800
AGUADAS	16.546	1.654.600	0,1894900
BELALCÁZAR	8.067	806.700	0,0923800
MARULANDA	1.796	179.600	0,0285700
ANSERMA	1	100	0,0000100
FILADELFIA	1	100	0,0000100
MANZANARES	1	100	0,0000100
MARMATO	1	100	0,0000100
NORCASIA	1	100	0,0000100
RIOSUCIO	1	100	0,0000100
SALAMINA	1	100	0,0000100
SAN JOSÉ	1	100	0,0000100
TOTALES	8.731.957	873,195,700	100

JUNTA DIRECTIVA DE EMPOCALDAS

Junta Directiva Principal	Junta Directiva Suplente
Gobernador del Departamento de Caldas	Alcalde de Victoria
Secretario Infraestructura	Alcaldesa de Belalcázar
Secretario de Vivienda	Alcalde de Palestina
Alcalde de Samaná	Alcalde de Filadelfia
Alcalde de La Dorada	Alcalde de Viterbo



DISTRIBUCIÓN DE SUSCRIPTORES POR SERVICIO Y POR ESTRATO (Abril -2020)

ESTRATO	ACUEDUCTO	PARTICIPACIÓN	ALCANTARILLADO	PARTICIPACIÓN
ESTRATO 1	214	29%	101	19%
ESTRATO 2	395	54%	310	60%
ESTRATO 3	29	4%	25	5%
ESTRATO 4	0	-	0	-
ESTRATO 5	0	-	0	-
ESTRATO 6	0	-	0	-
COMERCIAL	69	9%	65	12%
INDUSTRIAL	1	0,1%	1	0,2%
OFICIAL	21	3%	19	4%
TOTAL	729		521	

TARIFAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (Febrero 2020)

Nota: Las tarifas están congeladas hasta el tiempo que dure la emergencia del COVID-19. Se vienen aplicando las tarifas de Febrero.

ACUEDUCTO			
ESTRATO	CARGO FIJO	VALOR M3	
		0 - 13	>13
ESTRATO 1 (BAJO-BAJO)	5.748,67	929,18	3.097,25
ESTRATO 2 (BAJO)	5.748,67	1.858,35	3.097,25
ESTRATO 3 (MEDIO-BAJO)	5.748,67	2.632,66	3.097,25
ESTRATO 4 (MEDIO) Y USO OFICIAL	5.748,67	3.097,25	3.097,25
ESTRATO 5 (MEDIO-ALTO) Y USO COMERCIAL	8.623,01	4.645,88	4.645,88
ESTRATO 6	9.197,87	4.955,60	4.955,60
USO INDUSTRIAL	7.473,27	4.026,43	4.026,43

ALCANTARILLADO			
ESTRATO	CARGO FIJO	VALOR M3	
		0 - 13	>13
ESTRATO 1 (BAJO-BAJO)	4.254,42	1.324,40	4.414,67
ESTRATO 2 (BAJO)	4.254,42	2.648,80	4.414,67
ESTRATO 3 (MEDIO-BAJO)	4.254,42	3.752,47	4.414,67
ESTRATO 4 (MEDIO) Y USO OFICIAL	4.254,42	4.414,67	4.414,67
ESTRATO 5 (MEDIO-ALTO) Y USO COMERCIAL	6.381,63	6.622,01	6.622,01
ESTRATO 6	6.807,07	7.063,47	7.063,47
USO INDUSTRIAL	5.530,75	5.739,07	5.739,07

Consumo Promedio por Suscriptor 9 m3

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES AÑO 2020

SUBSIDIOS		
ESTRATO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
ESTRATO 1	70%	70%
ESTRATO 2	40%	40%
ESTRATO 3	15%	15%
CONTRIBUCIONES		
ESTRATO 5 Y COMERCIAL		50%
ESTRATO 6		60%
INDUSTRIAL		30%

ACUERDO MUNICIPAL N° 505 DE 29 DE NOV DE 2019



CAUSALES MÁS COMUNES EN LAS RECLAMACIONES

Número Reclamos en Mayo y Junio: 2

1. CONSUMO ALTO

50% = 1

2. COBROS POR PROMEDIO

40% = 1



CONDICIONES DE ABASTECIMIENTO

FUENTES:

Rio Oro
Buenavista

CAUDAL APORTADO POR LA FUENTE:

Rio Oro	800 L/s
Buenavista	8,12 L/s

CAUDAL MÍNIMO REQUERIDO:

Rio Oro	8,8 L/S
Buenavista	8,8 L/s



**REDES DE
ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO**

MATERIAL TUBERIA ACUEDUCTO	LONGITUD m	PORCENTAJE %
PVCPE	25.144.80	100%
TOTAL	25.144,80	100,00%

MATERIAL TUBERIA ALCANTARILLADO	LONGITUD m	PORCENTAJE %
CEMENTO	230	8%
PVC	2.716.70	92%
TOTAL	2.946,70	100,00%



INDICADORES OPERATIVOS

INDICADORES MEDIA NACIONAL			
INDICADOR	A DIC. 2019	EXIGIDO REGULADOR al final del periodo regulatorio	MEDIA NACIONAL
IPUF (Año 2015 estaba en 10.6)	8.28 m3/susc./mes	6 m3/susc./mes	
IRCA	0	ENTRE 0 Y 5	
COBERTURA ACUEDUCTO	97,73%	100%	92%
COBERTURA ALCANTARILLADO	90,88%	100%	88%
CONTINUIDAD	99,44%	98,36%	78%

SAN JOSE	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
% COBERTURA	100%	99,4
% CONTINUIDAD	99,79 (ABRIL 2020)	
CALIDAD (IRCA)	IRCA 0% SIN RIESGO	

PLAN DE OBRAS E INVERSIONES (2016-2026)

SERVICIO	NOMBRE PROYECTO	INVERSIÓN (\$)	TOTAL POR SERVICIO (\$)
Acueducto	Obras de Reposición acueducto San José	40.000.000	40.000.000
Alcantarillado	Construcción interceptores PSMV San José	124.000.000	124.000.000
	TOTAL POIR		164.000.000



INVERSIONES REALIZADAS (2016-2019)

SECCIONAL	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TOTAL INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS	GESTIÓN RECURSOS	TOTAL
SAN JOSÉ	\$ 607.962.499	\$ 276.747.596	\$ 884.710.095	\$ 130.000.000	\$ 1.014.710.095



INVERSIONES PENDIENTES

DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
Reposición lechos filtrantes, planta de tratamiento de agua potable San José. Calidad del agua	15.000.000



ACCIONES COVID-19

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	VALOR (\$)
Instalación de 3 lavamanos en lugares públicos, con el objeto de promover el lavado frecuente de manos para las personas que por fuerza mayor deban salir de sus residencias a realizar alguna diligencia. ACTIVIDAD EN ASOCIO CON LAS ALCALDÍA MUNICIPAL	2.386.665
Desinfección de sitios públicos. Actividad realizada con los cuerpos de bomberos de los municipios. Consumo de agua en carrotanques para lavado y desinfección de vías (10 m3 capacidad de carrotanque x 5 veces al mes)	16.519
Suministro de 6 kilos de cloro granular HTH para desinfección de vías	112.812
TOTAL	2.515.996



ACCIONES EMPRENDIDAS ANTE LA EMERGENCIA COVID-19

1. Reinstalaciones y No Suspensión del Servicio:

REINSTALACIONES POR EMERGENCIA			COSTO POR NO SUSPENDER		TOTAL COSTO
SECCIONAL	Reinstalaciones Efectuadas A Mayo 31	Costo Reinstalaciones	Suspensiones No Realizadas	Costo Por No Suspension	
SAN JOSÉ	25	\$ 162,506	41	\$ 861,000	\$ 1.023,506

Nota: No se suspenden servicios desde el 16 de marzo.



Estamos
#ConstruyendoJuntos
facilidades de pago

Recuerda,
durante la emergencia del Covid - 19:



Los suscriptores residenciales de los estratos del 1 al 6 podrán pagar su factura oportunamente y obtendrán un **10%** de descuento en los servicios de acueducto y alcantarillado.

Aquellos usuarios que no tengan la posibilidad de pagar la factura podrán:

Los estratos 1 y 2

diferir el valor del consumo y cargo fijo a **36 meses y 2 meses** de período de gracia.

Los estratos 5 y 6

suscribir **acuerdos de pago.**

Los estratos 3 y 4

diferir el valor del consumo y cargo fijo a **24 meses y 2 meses** de período de gracia.

Los usuarios comerciales

cancelar un **30%** como cuota inicial y difiriendo el saldo hasta **12 meses**

BENEFICIOS PARA EL PAGO DE FACTURAS

FORTALECIMIENTO CANALES DE COMUNICACIÓN

NUEVOS CANALES DE ATENCIÓN



Línea Whatsapp

HABLEMOS CON EMPOCALDAS

323 301 1011



Centro de Atención Virtual

www.empocaldas.com.co



Objetivo

Garantizar el acceso integral y sostenible de los hogares más vulnerables de los municipios del Departamento de Caldas, al consumo del Mínimo Vital de Agua Potable.

**PRIMER DEPARTAMENTO EN COLOMBIA QUE
APOYA A LA POBLACIÓN DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3
con auxilio económico en los primeros metros
cúbicos de consumo de agua potable**



Aplicando subsidio
máximo



BENEFICIOS DEL PROYECTO

01

Iniciativa articulada entre alcaldes y gobernador.

02

Recursos del departamento jalonan los subsidios a sus topes máximos de los municipios.

03

Mensaje de unidad de las entidades territoriales.

04

Ahorro económico para las familias durante 8 meses en el pago de su factura.

05

Alternativa de apoyo social de largo aliento.

06

Rentabilidad social con recursos de Empocaldas

CONDICIONES MÍNIMAS

01

Los municipios deberán estar subsidiando a los estratos 1 y/o 2 y/o 3 a los topes máximos, establecidos por la Ley 1450 de 2011

02

Durante los 60 días de la emergencia no se tendrán restricciones de consumo básico por hogar.

03

Una vez terminado el aislamiento obligatorio las familias deberán acogerse al consumo básico establecido por la CRA para ser objeto del programa.

HOGARES BENEFICIARIOS

Municipios	TOTAL SUSCRIPTORES POR MUNICIPIO ESTRATO 1	TOTAL SUSCRIPTORES POR MUNICIPIO ESTRATO 2	TOTAL SUSCRIPTORES POR MUNICIPIO ESTRATO 3	TOTAL SUSCRIPTORES POR MUNICIPIO ESTRATO 1+2+3
TOTAL	22.541	47.433	31.838	101.812
Municipio San Jose	TOTAL SUSCRIPTORES POR ESTRATO 1	TOTAL SUSCRIPTORES POR ESTRATO 2	TOTAL SUSCRIPTORES POR ESTRATO 3	TOTAL SUSCRIPTORES POR ESTRATO 1+2+3
TOTAL	211	393	29	633

MUNICIPIO	M3 SUBSIDIADOS POR MUNICIPIO (msnm)	ESTRATO	SUBSIDIO ACTUAL %	VALOR QUE PAGA HOY EL SUSCRIPTOR EN FACTURA	VALOR QUE PAGARÍA EL SUSCRIPTOR EN FACTURA CON SUBSIDIO MÁXIMO Y AUXILIO ECONÓMICO	AHORRO ABSOLUTO PARA SUSCRIPTOR	AHORRO RELATIVO PARA SUSCRIPTOR %
SAN JOSÉ	13	1	70	39.299,58	31.866,18	7.433,40	19%
		2	40	68.596,07	61.162,67	7.433,40	11%
		3	15	93.009,81	85.576,41	7.433,40	8%

¡GRACIAS!

empocaldas
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.